

OFICIO 1850/DGVCO-DOD-T/2014  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 17 de junio de 2014.

**Arq. Josué Lomelí Rodríguez**  
**Director General del Instituto de la**  
**Infraestructura Física Educativa del**  
**Estado de Jalisco (INFEJAL)**  
**Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,**  
**Colonia Miraflores, c.p. 44270**  
**Ciudad.**

Asunto: Orden de Verificación No. 133/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado a la C. Arq. Alicia Aidee Guerrero Herrera, auditor de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: Construcción de 3 Aulas Didácticas, 1 Taller de Diseño Gráfico, 1 Núcleo de Servicios Sanitarios, Escalera y Obra Exterior (Secundaria General No. 131 Mayor J. Trinidad López Rivas), con un monto total de la obra de \$ 5'164,673.30 a cargo de la constructora Render, S.A. de C.V., en la colonia Parques de Santa Cruz del Valle en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; bajo la orden de trabajo No. 14-000306/2013, a partir del día 11 de julio del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.**  
**Contralor del Estado**

- c.c. Ing. Armando Santos Torres - Director de Obras de INFEJAL - Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Colonia Miraflores, c.p. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/erf.-

"2014. Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

2014 JUN 20 AM 9 57  
OFICIALIA DE PARTES  
INFEJAL  
002024  
el. ordena  
bl. copia



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

19 JUN. 2014

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01(33)4739 0104

OFICIO 524/DGVCO-DOD-T/2015  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 12 de noviembre de 2015.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez  
Director General del Instituto de la  
Infraestructura Física Educativa del  
Estado de Jalisco (INFEJAL)  
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Ciudad.

**Asunto: Informe Final de Verificación**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación N° 133/2014 comunicada mediante el oficio N° 1850/DGVCO-DOD-T/2014, correspondiente a la realización de la obra pública denominada "Secundaria General No. 131 Mayor J. Trinidad López Rivas, consta de construcción de tres aulas didácticas, un taller de diseño gráfico, un núcleo de servicios sanitarios, escalera y obra exterior", bajo el contrato No. 14-000306/2013, a cargo de la empresa Constructora RENDER, S. A. de C. V., en el Fraccionamiento Parques de Santa Cruz del Valle, del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las Estimaciones de la No. 01 a la No. 06, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-079-2015.

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado de Estado.- Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.  
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Paseo de los Ferrovieiros Número 70 Edificio progreso, 3er piso, Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Mismo fin.

EVA/RAHP/

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos"



Contraloría del Estado

DESPACHADO  
RECIBIDO  
25 NOV 2015  
15:07  
CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

20 NOV. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104



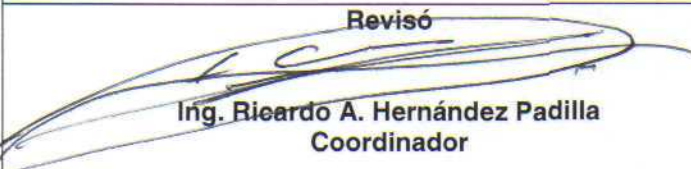
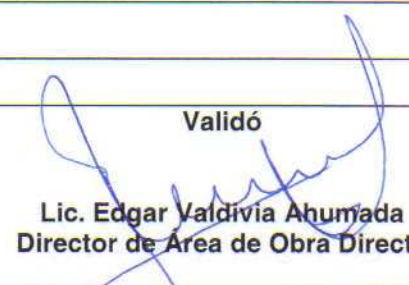
Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

“Oficio de informe final de verificación” del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-079-2015

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
<b>Encabezado</b>				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
<b>Presentación</b>				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
<b>Información</b>				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	"La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	√		
<b>Datos técnicos del documento</b>				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

**Observaciones:**

<p><b>Revisó</b></p>  <p><b>Ing. Ricardo A. Hernández Padilla</b> Coordinador</p>	<p><b>Validó</b></p>  <p><b>Lic. Edgar Valdivia Ahumada</b> Director de Área de Obra Directa</p>
---	--